

ECONOMÍA Y DEMOCRACIA: UNA REVISIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN Y LA LIBERTAD HUMANAS

Olga Luz Peñas Felizzola
Doctorado de Estudios Políticos
Abril de 2010

*“Durante mucho tiempo se ha creído que el crecimiento económico es bueno para la humanidad, lo que por supuesto es cierto. El problema surgió cuando lo “bueno” se convirtió en sinónimo de “más y más”.
(MaxNeef, 1984, 59)*

¿Qué es cada cosa?: conceptos y coincidencias de la economía y la democracia.

Mucho se ha dicho sobre las relaciones existentes entre economía¹ y democracia. Vale la pena tener como punto de partida de esta reflexión, algunos conceptos claves utilizados en las definiciones intentadas por la mayoría de los autores y retomados por Cortina en la perspectiva de una filosofía moral, y por Sartori en desde una historiografía política.

Para la definición de democracia, los aportes de Cortina (2008, 257) señalan interés por “la autonomía de los individuos y de cuantos derechos lleva aparejado (...) y en el reconocimiento de que la dirección de la vida comunitaria debe ser el resultado de la igual participación de todos”. En complemento de lo anterior, y a partir de los referentes de J. S. Mill², Cortina sostiene que “una sociedad logra la mayor felicidad en su conjunto cuando consigue el mayor desarrollo posible de las capacidades de los individuos que la componen” (263). Desde esta mirada, el ciudadano tiene el doble compromiso de, no solo considerar su interés propio, sino, contemplar el interés general en el marco de un ejercicio participativo. Pero este concepto de participación, igualmente, lleva aparejados otros componentes³, entre los cuales, resalta la autora, se cuenta la toma de decisiones construida a partir del diálogo entre los implicados. Así las cosas, en Cortina la idea de democracia se ve mediada por el ejercicio de la autonomía individual (libertad kantiana) y el intercambio colectivo (participación). El aporte de Sartori (1994) se orienta a la comprensión del concepto de democracia a partir de varios referentes clave, de los cuales aquí se resaltan tres: libertad, igualdad y participación. El análisis de Sartori muestra la libertad en un sentido recíproco y relacional, no interior. Su concepto de

¹ Para efectos del presente análisis, entendido como desarrollo económico.

² Planteamientos a la luz de la Teoría participativa de la democracia. Según esta perspectiva se espera que “la participación en la organización de la vida social, sea el modelo más fidedigno de expresar la capacidad autolegisladora del hombre”. En otras palabras, la injerencia en la vida pública es el camino para que la persona pueda trazar sus propias leyes, bajo la premisa de que “someterse a leyes ajenas es inhumano” (Cortina, 2008, 262).

³ Al respecto, ver lo expuesto por Cortina (2008) en el aparte El Ethos democrático, pp. 270 a 271.

igualdad está referido a la mirada de las oportunidades y libertades propias la interacción social⁴. Por último, la democracia se analiza a la luz de la participación, como manifestación pública de la autonomía. Así podríamos decir que en la perspectiva política de Sartori se reconocen dos dimensiones a la libertad: la filosófica-interior que se identifica con lo anotado por Cortina, y la política-exterior en directa relación con la idea de participación en la vida pública⁵.

El segundo de los conceptos, el de desarrollo económico, se mira aquí a partir de diferentes propuestas (principalmente Sen, 2002, 2000, 1998; Lipset, 1992; Przeworski y Limongi, 1997), cada una de las cuales, de una u otra manera, intenta analizar las posibles conexiones con la democracia. Algunos de los elementos más importantes que, a la vez que definen el desarrollo, visibilizan las posibles relaciones entre ambos, son mencionados brevemente. Así, en la obra de Sen (1998, 2000, 2002)⁶, la atención recae sobre las capacidades humanas⁷ de los individuos, con especial énfasis en el concepto de libertad⁸ -como medio y como fin del desarrollo-. Ésta es mediada por factores de orden social, político y económico⁹, así como por el actuar individual y por la influencia de las instituciones (entre las cuales cuentan el mercado, los partidos y las organizaciones). La libertad planteada por el autor, -uno de cuyos tipos es la libertad política- se traduce en la posibilidad “para llevar el tipo de vida que se considera valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección”, vida digna, libre y larga. Agrega el autor, “el desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (19), el cual requiere la superación de una

⁴ Sartori sostiene que “mayor igualdad es un efectivo equilibrio de desigualdades, un sistema de compensación recíproca” (188)

⁵ Concepto que liga al de libertad. Este aspecto se da en términos de “autorrealización como incesante expansión y expresión del yo (...) libertad como relación de mi ser libre o no-libre en relación con otros”; es decir, reconoce una “libertad interior y libertad de querer” -de carácter ético filosófico-, así como una “libertad exterior y libertad de hacer” -desde la política- (154). Vale anotar, que Sartori operativiza la libertad política en términos de “independencia, privacy, capacidad (habilidad), oportunidad, poder (155).

⁶ La propuesta de Sen constituye una forma de reacción a la insuficiencia de la mirada tradicional del desarrollo, la cual ha sido asociada con indicadores de producción, tales como rentas personales, producto nacional bruto- PNB, industrialización o tecnología. Sen concede en su propuesta una alta relevancia a la educación, el entrenamiento, la libertad como motores del desarrollo de las capacidades humanas.

⁷ Con esta propuesta pretende centrar la atención en un nuevo referente de desarrollo social y económico, que trascienda el concepto de capital humano que ha venido caracterizando este tipo de estudios. Define la capacidad humana en términos de la libertad de los individuos para llevar el tipo de vida que desean y que sus valores les indican como valiosa. Así, el desarrollo, se da en términos de libertad.

⁸ Ello no niega la posibilidad de considerar los factores económicos como influyentes en los procesos de desarrollo.

⁹ Esta definición multidimensional del desarrollo, también es compartida con los análisis de Max Neef, para quien los análisis tradicionales del desarrollo, han desconocido los factores ajenos al mercado, entre los cuales señala las “actividades productivas, improductivas (...) tareas realizadas a nivel doméstico o de subsistencia”, es decir, “los sectores invisibles” (40, 41).

serie de obstáculos, tales como, pobreza, falta de oportunidades sociales y económicas, la tiranía¹⁰.

En este punto, son varios los elementos a resaltar en cuanto a las coincidencias entre ambos referentes de análisis: a) el ejercicio participativo general, de todos, en la vida comunitaria y, con ella, en la política; b) el optimismo sobre las posibilidades de desarrollo de las capacidades de los individuos; c) la concertación de las opciones o decisiones que resulten de un interés general; y d) la libertad como opción de los seres humanos.

Libertad y participación, expresiones de la articulación entre desarrollo económico y democracia.

A pesar de la tendencia a valorar el “*desarrollo*” a partir de indicadores económicos tradicionales, las nuevas miradas sobre éste han abierto la compuerta para reflexiones ampliadas a otros tópicos. Ello ha generado una doble controversia: de un lado, por lo ambicioso de la propuesta, en cuanto a la multiplicidad y subjetividad¹¹, junto con la “*relatividad*” de sus indicadores; y del otro, por lo borroso de los límites, ya que las categorías introducidas en la explicación del desarrollo económico rozan con los elementos definitorios de la democracia misma (participación, capacidades, concertación y libertad). Si bien, los elementos incorporados motivan reflexiones en torno a la complejidad del desarrollo, igualmente, ante el nivel de coincidencia, generan inquietud alrededor de su posible evolución paralela. ¿Al compartir sus bases, un mayor desarrollo económico –visto de la manera alternativa descrita- inevitablemente llevará a una consolidación de la democracia?. Aunque en un primer momento podría rápidamente responderse de manera afirmativa, quienes han analizado este interrogante tienen argumentos que, a la vez que justifican esa posibilidad, también dan elementos para replantear tal postura.

Como se anotó en el apartado anterior, tanto el concepto de desarrollo económico como el de democracia se definen a partir de la utilización de otros conceptos clave. En este punto, la

¹⁰ Coincidente con la insistencia de Sen, por mirar unos indicadores que permitan mirar el desarrollo más allá de las categorías económicas, MaxNeef (1984), plantea el concepto de “sectores invisibles”. Dichos sectores, hacen referencia a aquellas actividades humanas que escapan a la cuantificación económica de su dinámica en la sociedad, por ejemplo, actividades domésticas que, por lo general coinciden con las poblaciones o sectores más pobres de la sociedad, y que terminan siendo, precisamente, invisibles desde el panorama económico.

¹¹ Es decir, referente al sujeto y a las percepciones particulares de éste.

atención se centrará en la participación y la libertad, condicionantes que se utilizan tanto para hacerlas coincidir como para hacerlas discrepar.

La libertad de elegir (rasgo de la democracia) es uno de los elementos básicos para poder hablar de desarrollo. La libertad (o más bien, las libertades políticas, civiles, sociales, económicas) ha sido vista a la vez como aliada y como barrera del desarrollo. Mas que ser un medio para alcanzar el desarrollo, las libertades humanas deberían estar posicionadas como el fin de éste. Sen plantea que el desarrollo debería estar respondiendo a las necesidades y expectativas humanas, en cuanto al tipo de vida que desean tener, y no estar en función de un desarrollo inanimado (el PIB, la tecnología, la industrialización), ya que su real valor solo puede ser tasado en función de los efectos sobre la vida y la libertad de las personas. “El punto importante debe ser si tienen libertad para hacer lo que piensan que tiene valor” (Sen, 2002, 509).

De los diversos indicadores identificados, algunos han recibido más atención que otros. Algunos argumentos¹² priorizan lo “político” (las libertades políticas) por encima de lo “económico” (las necesidades económicas), al esgrimir el argumento del impacto directo de aquel sobre las capacidades básicas (por ejemplo la participación social), la posibilidad de expresión y debate público en temas políticos y en la definición y valoración misma de las necesidades. De otra parte¹³, se plantea que el factor económico (distribución de la riqueza) es el mayor generador de interés (o conflicto) en las “sociedades complejas”¹⁴, es decir, las tensiones que se dan en la democracia favorecen procesos estabilizadores de la misma. Pero estas mismas tensiones se dan también desde otra perspectiva: las tensiones de poder entre las clases¹⁵. Para Huber (1993, 71-72), evidentemente “el nivel de desarrollo económico se relaciona positivamente con la democracia”. Desde esta idea se defiende el que el desarrollo, particularmente del capitalismo, motiva cambios en el balance del poder de clases, al romper con la estabilidad de las posiciones, su funcionamiento y autoorganización: mientras debilita

¹² Sen, 185.

¹³ Lipset.

¹⁴ Dice Lipset (1963, 25; ver también Lipset, 1992) “la democracia en una sociedad compleja puede definirse como un sistema político que suministra oportunidades constitucionales regulares para el cambio de los dirigentes gobernantes, y un mecanismo social que permite a la parte más grande posible de la población, influir sobre las decisiones más importantes”.

¹⁵ Huber reconoce que el poder de clase es históricamente construido, resultado de múltiples condiciones y factores, entre los cuales cuentan los movimientos en torno a alianzas y oposiciones entre grupos.

unos grupos posiciona otros, y son precisamente esos cambios en el *statu quo* de las clases los que incentivan la relación positiva desarrollo-democracia. Sin embargo, ello no quiere decir que sea una correlación directa entre las partes, pues ni la clase lo es todo, ni la correlación entre democracia y grado de desarrollo es directa. Estos planteamientos previos también son compartidos por Przeworski.

Otro de los puntos de análisis se refiere a la importancia de la participación pública para la concertación de aquellos valores y compromisos a priorizar en una sociedad, para catalogar el estilo de vida deseado. En este aspecto se encuentran notables coincidencias entre los autores, quienes resaltan el debate público y la participación social como ejercicios democráticos fundamentales, tanto para la construcción, como para el mismo análisis de la política económica y social (Sen, Lipset). En consonancia con lo anterior, el debate sobre economía y democracia¹⁶ ha llegado a plantear que, si bien aquella es de importancia, no es condición suficiente para ésta¹⁷. A su vez, la democracia no conlleva inevitablemente al desarrollo, ya que está mediada, entre otros, por valores de la sociedad (que definen lo que es valioso o necesario), por el ejercicio de la participación y por las opciones de debate público. Estos últimos, como se ha dicho, parte y fin del desarrollo.

A manera de cierre.

Aunque la democracia no es producto del desarrollo económico, si parece haber suficiente evidencia de que sobrevive y se estabiliza más ante unas condiciones económicas favorables (Przeworski).

Pero la relación no solo se da en términos favorables, pues también se ha mostrado la influencia de las condiciones económicas de la población (específicamente su renta), sobre fenómenos de inconformismo que terminan, incluso, redundando en extremismos de tipo político.

¹⁶ En la obra de Sartori (1994), ver al respecto el aparte Mercado, Capitalismo y planificación, pp. 211 a 239.

¹⁷ Pero la relación no solo se da en términos favorables, pues también se ha mostrado la influencia de las condiciones económicas de la población (específicamente su renta), sobre fenómenos de inconformismo que terminan, incluso, redundando en extremismos de tipo político (ver el trabajo de Lipset, 1963, 1992).

La democracia, en últimas, no es producto del desarrollo económico. Pareciera que –sin llegar a establecer relaciones causales- éste es una condición optimizadora de la democracia, en la medida en que proporciona condiciones que favorecen sus posibilidades de sostenimiento: aminora la intensidad de los conflictos.

Más que pensar en una democracia y unos derechos políticos en función del desarrollo, por el contrario, debería reformularse la afirmación en el sentido de una democracia y unos derechos que serían condiciones *sine qua non* para hablar de desarrollo, tal como lo plantea Sen.

“hace quince unos años me di cuenta que los economistas se estaban convirtiendo en gente peligrosa, algo de lo que debí haberme percatado mucho antes (...) dicha disciplina se transformó de golpe en la ciencia mágica, en la última capaz de dar respuesta a los problemas más agudos que aquejan a la sociedad” (Max Neef, 23).

Bibliografía

Cortina, A. (2008). **Ética sin moral**. Editorial Tecnos, Madrid.

Huber, E; Rueschemeyer, D; Stephens, J. (1993). **The Impact of Economic Development on Democracy**. En: The Journal of Economic Perspectives, vol. 7 (3), pp. 71 -86.

Lipset, S. (1992). **Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política**. En: Diez textos básicos de Ciencia Política. Editorial Ariel, Colección Ciencia política, Barcelona, pp. 113-150.

----- (1963). **El hombre político: las bases sociales de la política**. Editorial Universitaria de Buenos Aires Eudeba, Buenos Aires.

MaxNeef, M.(1984). **La Economía descalza: señales desde el mundo invisible**. Editorial Nordan comunidad, Bogotá.

Przerworski, A; y Limongi, F. (1997). **Modernization: Theories and Facts**. En: World Politics, vol. 49 (2), jan. pp. 155-183.

Sartori, G. (1994). **¿Qué es la democracia?**. Altamira Ediciones, Bogotá.

Sen, A. (2002). **¿De qué se trata el desarrollo?**. En: Fronteras de la Economía del Desarrollo: el futuro en perspectiva. Editorial Alfaomega – Banco Mundial, Bogotá, pp. 509-516.

----- (2000). **Desarrollo y libertad**. Editorial Planeta, Bogotá, pp. 67 – 72.

----- (1998). **Capital humano y capacidad humana**. En: Cuadernos de Economía, núm. 29, Universidad Nacional de Colombia